I. Municipalidad de Vallenar

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

_____/

Vallenar, 20 NOV 2015

DECRETO EXENTO N° 4118 /

VISTOS:

1.- Memo N° 1510 de fecha 18/11/2015 Sra. Directora Desarrollo Comunitario
2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
3.- Decreto Exento N°3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde
4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase a la Directora Desarrollo Comunitario, para realizar actividad" Zumbaton" en el Estadio Techado, por campaña Teletón 2015, el día 28 de Noviembre del 2015, en el horario de 14.00 hrs. a 22,00 hrs aproximadamente.

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- *Directora Desarrollo Comunitario*
- *Depto. de Inspección*
- *Control Interno*
- *Rentas Municipales*
- *Arch. Ofna de Partes*
- _____/

KZR/NFR/RPC/rob.